ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Proceso contractual	FUNZA ciudad líder	11-FR-78
	Informe de supervisión		versión: 00
			Fecha: 2021-05-25

Aspectos generales

Tipo de Informe	Avance [X]	Final [ ]	Fecha de elaboración	15/09/2021	
Periodo del informe	Desde: 13/08/2021		Hasta: 12/09/2021	Contrato Nº: 2740553	

Responsable del Proyecto: **JAIRO ANDRES ALTAHONA ACOSTA**	Nombre del Proyecto[1]: Funza Ciudad Líder en Gestión del Riesgo - Emergencias Médicas
Nombre el programa: Bienestar y Desarrollo Humano	Nombre del subprograma: SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICAS SEM

Estado Financiero

Valor del contrato	$ 29.568.000	Valor ejecutado	$ 5.376.000
% de ejecución	**18,00**	% por ejecutar	**82,00**

Avance del Contrato

Las actividades desarrolladas por la contratista en el periodo descrito anteriormente, se relacionan a continuación, así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida

Número	Descripción de la Meta
122	Fortalecer el Sistema de Emergencias Médica

Actividades Realizadas	Fechas	Meta	% Alcanzado	Observaciones
1. Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del contrato	Del 13 de agosto al 12 de septiembre de 2021	100%	100%	Se suscribió acta de Inicio del contrato con fecha 13/08/2021
2. Cumplir con las normas, lineamientos y protocolos emitidos por las autoridades nacionales, departamentales y municipales para prevención, contención y mitigación de la pandemia Covid - 19	Del 13 de agosto al 12 de septiembre de 2021	100%	18,00%	El contratista cumple con las normas, lineamientos y protocolos emitidos por las autoridades nacionales, departamentales y municipales para prevención, contención y mitigación de la pandemia Covid – 19
3. Brindar acompañamiento, a la Secretaría de Salud, con la programación de los turnos mensuales para la operación del Sistema de Emergencias Médicas – SEM-.	Del 13 de agosto al 12 de septiembre de 2021	100%	18,00%	El contratista ejecuta la obligación No. 3 en proporción al periodo desarrollado y aporta los soportes correspondientes; previa revisión por parte del profesional designado para la recepción de los archivos de evidencia.
4. Realizar la entrega y el recibo del turno correspondiente, registrando las novedades ocurridas en la consola pacientes pendientes, casos delicados, quejas y reclamos de los usuarios, entre otros, e informar a través de la plataforma dispuesta, para realizar las intervenciones del caso.	Del 13 de agosto al 12 de septiembre de 2021	100%	18,00%	El contratista ejecuta la obligación No. 4 en proporción al periodo desarrollado y aporta los soportes correspondientes; previa revisión por parte del profesiona designado para la recepción de los archivos de evidencia.
5. Apoyar en la recepción de solicitudes telefónicas que ingresen a la línea 123 del departamento, relacionadas con atenciones en salud en situación de urgencias y emergencias.	Del 13 de agosto al 12 de septiembre de 2021	100%	18,00%	El contratista ejecuta la obligación No. 5 en proporción al periodo desarrollado y aporta los soportes correspondientes; previa revisión por parte del profesiona designado para la recepción de los archivos de evidencia.
6. Clasificar la prioridad de la solicitud de atención en salud en situación de urgencias y emergencias, acorde a los protocolos técnicos establecidos en el sistema de emergencias médicas.	Del 13 de agosto al 12 de septiembre de 2021	100%	18,00%	El contratista ejecuta la obligación No. 6 en proporción al periodo desarrollado y aporta los soportes correspondientes; previa revisión por parte del profesiona designado para la recepción de los archivos de evidencia.
7. Notificar la situación de urgencia y/o emergencia al prestador del servicio de salud más cercano para coordinar el desplazamiento de la ambulancia al sitio de la ocurrencia del evento. Se asignará un código de registro al prestador del servicio que realizó el traslado en el sistema.	Del 13 de agosto al 12 de septiembre de 2021	100%	18,00%	El contratista ejecuta la obligación No. 7 en proporción al periodo desarrollado y aporta los soportes correspondientes; previa revisión por parte del profesiona designado para la recepción de los archivos de evidencia.
8. Coordinar con la tripulación de la ambulancia el sitio de destino para la atención de acuerdo con los protocolos técnicos establecidos.	Del 13 de agosto al 12 de septiembre de 2021	100%	18,00%	El contratista ejecuta la obligación No. 8 en proporción al periodo desarrollado y aporta los soportes correspondientes; previa revisión por parte del profesiona designado para la recepción de los archivos de evidencia.
9. Asesorar y/o brindar asistencia técnica mediante comunicación telefónica a la tripulación durante el traslado del paciente según su condición clínica.	Del 13 de agosto al 12 de septiembre de 2021	100%	18,00%	El contratista ejecuta la obligación No. 9 en proporción al periodo desarrollado y aporta los soportes correspondientes; previa revisión por parte del profesiona designado para la recepción de los archivos de evidencia.
10. Verificar que el paciente sea entregado en el centro de urgencias de la institución receptora, siguiendo el protocolo establecido y realizando el registro en la minuta.	Del 13 de agosto al 12 de septiembre de 2021	100%	18,00%	El contratista ejecuta la obligación No. 10 en proporción al periodo desarrollado y aporta los soportes correspondientes; previa revisión por parte del profesiona designado para la recepción de los archivos de evidencia.
11. Prestar teleorientación médica a la comunidad en el caso que no se requiera traslado en ambulancia.	Del 13 de agosto al 12 de septiembre de 2021	100%	18,00%	El contratista ejecuta la obligación No. 11 en proporción al periodo desarrollado y aporta los soportes correspondientes; previa revisión por parte del profesiona designado para la recepción de los archivos de evidencia.

Actividades Realizadas	Fechas	Meta	% Alcanzado	Observaciones
12. Apoyar el sistema de vigilancia epidemiológica en los eventos de Urgencias, Emergencias y Desastres en articulación con la Subdirección de Vigilancia Epidemiológica; de acuerdo a los informes solicitados.	Del 13 de agosto al 12 de septiembre de 2021	100%	18,00%	El contratista ejecuta la obligación No. 12 en proporción al periodo desarrollado y aporta los soportes correspondientes; previa revisión por parte del profesiona designado para la recepción de los archivos de evidencia.
13. Llevar de manera oportuna el censo hospitalario, en el formato dispuesto en la consola, relacionando disponibilidad de camas, especialistas, componentes sanguíneos, sueros y ambulancias.	Del 13 de agosto al 12 de septiembre de 2021	100%	18,00%	El contratista ejecuta la obligación No. 13 en proporción al periodo desarrollado y aporta los soportes correspondientes; previa revisión por parte del profesiona designado para la recepción de los archivos de evidencia.
14. Realizar el registro de la información correspondiente a la operación del Sistema de Emergencias Médicas -SEM- en la plataforma establecida, según los parámetros del Sistema de Emergencias Médicas (SEM).	Del 13 de agosto al 12 de septiembre de 2021	100%	18,00%	El contratista ejecuta la obligación No. 14 en proporción al periodo desarrollado y aporta los soportes correspondientes; previa revisión por parte del profesiona designado para la recepción de los archivos de evidencia.
15. Elaborar y enviar los reportes que solicite el Ministerio de Salud y Protección Social y demás entes de control; además de los reportes establecidos en el Convenio Interadministrativo SS-CDCVI No.580 de 2019.	Del 13 de agosto al 12 de septiembre de 2021	100%	AD	Para el peridodo reportado, no se solicitaron reportes por parte del Ministerio de Salud y Proteción Social; por tal motivo, el contratista no aporta soportes de ejecución a la obligación 15.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. 2740533, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente

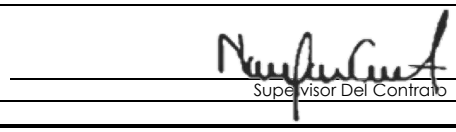
Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

(En caso de materializarse describir el riesgo y las acciones de la supervisión)

Descripción del riesgo	Estado	Acciones
No presentaron riesgos		No presentaron riesgos

*** En el evento que el riesgo presente variación indicar cual ha sido y las acciones adelantadas para mitigar el impacto.**



Supervisor Del Contrato